

Eventos Relevantes



FECHA: 09/09/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINSACK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

Convocatoria a Comité Técnico del Fideicomiso F/307262 FINSACK 12

EVENTO RELEVANTE

Tipo Asamblea
COMITÉ TÉCNICO

Fecha Celebración
21/09/2015

Hora
13:30 horas

Lugar

Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal.

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Administrador y presentación de inversiones comprometidas para efectos de aprobación conforme a lo establecido en el Punto IV del Orden del Día.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la adquisición de ciertos terrenos, en términos de lo previsto por la Cláusula 6.11 (a) del Fideicomiso.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento del Valuador Inmobiliario y pre-aprobación de un Valuador Inmobiliario para el caso en que se requiera un tercer avalúo, con relación a la(s) Inversión(es) referida(s) en el punto II anterior.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la Reserva para Gastos de Mantenimiento, conforme a lo establecido en la Cláusula 11.1 (b), dispensas al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación para la contratación de Asesores Independientes conforme a lo establecido en la Cláusula 4.2 (o) (ii), dispensas al respecto.
- VI. Designación de delegado o delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los términos con inicial mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en la presente, tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Conforme a lo establecido en la Cláusula 4.2(e)(i) del Fideicomiso, para concurrir a la Sesión, los Tenedores que hayan designado a un miembro del Comité Técnico, con por lo menos 3 (tres) Días Hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Sesión, deberán entregar al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común, el listado interno de posiciones que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, que evidencie que dichos Tenedores mantienen la propiedad del 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación; en el entendido que, si dichos Tenedores no entregan

Eventos Relevantes



FECHA: 09/09/2015

dicho listado de Tenedores en los términos establecidos en el presente, el miembro designado por dichos Tenedores (y sus respectivos suplentes) será removido como miembro del Comité Técnico y no tendrá derecho a voto.